

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Específica
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	06/01/2020
1.3 Fecha de término de la evaluación:	30/01/2020
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Erika Torres Muñoz / C. Felipe de Jesús Hernández Carrera	Unidad Administrativa: Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Conocer los resultados de la aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2019, con el fin de identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que permitan mejorar su eficiencia.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Identificar las capacidades institucionales del Centro de Prevención del Delito, respecto a la certificación de su personal, así como de sus necesidades materiales como equipamiento y otros insumos necesarios para el desarrollo de sus estrategias y líneas de acción.</p> <p>Medir la calidad de los servicios que se prestan en los Centros de Justicia para las mujeres víctimas de la violencia, para garantizar su acceso a la justicia y el ejercicio de sus derechos humanos, así como a sus hijas e hijos.</p> <p>Cuantificar a los elementos operativos con formación inicial que hayan asistido a cursos de capacitación continua, así como a quienes les fueron aplicadas evaluaciones del desempeño y de competencias básicas policiales, de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización.</p> <p>Cuantificar al personal certificado en cada una de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad del Estado de México, para identificar el cumplimiento de las metas de evaluación de control de confianza en su totalidad.</p>

	<p>Medir el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición de las terminales digitales móviles.</p> <p>Cuantificar el equipamiento, como armamento y equipo de protección personal, entregado a la Secretaría de Seguridad y a la Fiscalía General de Justicia, del Estado de México.</p> <p>Cuantificar el número de Evaluadores de Riesgo Procesal, así como el de Supervisores de Medidas Cautelares con el que cuentan las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) en el Estado de México.</p> <p>Identificar si fue ampliada la plantilla de asesores jurídicos que brindan representación legal a las personas en situación de víctimas, como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Cuantificar el número de Unidades de Atención Temprana, así como las correspondientes al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, que se encuentran operando en el Estado de México.</p> <p>Cuantificar el número de incidentes por Centro de Reinserción Social, registrados en el año 2019; así como las medidas tomadas para combatir el hacinamiento de las personas privadas de la libertad.</p> <p>Cuantificar el número de elementos como casquillos y balas, ingresados al Sistema de Huella Balística (IBS) en el año 2019; así como el número de solicitudes periciales atendidas por tipo.</p> <p>Cuantificar mensualmente el número de llamadas reales, falsas o improcedentes realizadas al número de emergencia 911, y su tiempo promedio de atención.</p> <p>Cuantificar el número de casos atendidos por las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, así como el de víctimas directas asociadas a los casos en 2019.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La evaluación del FASP se realizó atendiendo los términos de referencia 2019, elaborados con base a

	los Lineamientos Generales de Evaluación, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios <u>X</u>	Entrevistas__
	Formatos__	Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	El desarrollo de la evaluación integra un proceso participativo, interactivo y de retroalimentación que involucra a funcionarios de las áreas ejecutoras del gasto.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo Único	En los 11 municipios con alerta de género se trabajó directamente con jóvenes en conflicto con la ley, considerado como grupo de alta vulnerabilidad, con el objetivo de brindarles la opción de replantear un proyecto de vida.
2	Tomo Único	Durante el año 2019, en formación continua, fueron capacitados el 78% del estado de fuerza de policías estatales, y el 67.7% de policías de investigación.

3	Tomo Único	Se implementó el proyecto denominado Servicio Integral de Fortalecimiento Tecnológico para la Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, mismo que comprende la instalación de diversa infraestructura, incluidas 10 mil cámaras de video vigilancia urbana (2,500 postes con 3 cámaras fijas y una cámara de movimiento).
4	Tomo Único	En los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) el número total de personas atendidas por los Facilitadores en materia penal fue de 42,121. Asimismo, se cuenta con 71 Evaluadores de Riesgo Procesal y 77 Supervisores de Medidas Cautelares.
5	Tomo Único	En el apoyo a las actividades deportivas como complemento a la reinserción se llevó a cabo la instalación del sistema de circuito cerrado de TV en 9 Centros Penitenciarios, así como del software para su manejo. Asimismo, se implementó un Programa de Boxeo.
6	Tomo Único	De los distintos servicios periciales se deriva la recopilación de datos a nivel estatal, que contribuyen a la estadística general del país, al respecto se han enviado de manera periódica los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República. También se ingresaron en tiempo y forma 9 mil 663 casquillos y balas al Sistema de Huella Balística.
7	Tomo Único	En promedio se reciben alrededor de 659 mil llamadas al número de emergencias 9-1-1, de las cuales 78 mil son reales y 581 mil son falsas e improcedentes. Lo que significa que todavía el buen uso de este número de emergencia no se encuentra en un nivel cultural de reconocimiento y aceptación.
8	Tomo Único	En las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro fueron atendidos 205 casos con un total de 233 víctimas directas asociadas a éstos y se logró la detención de 285 presuntos responsables.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<p>Se logró la certificación del personal del Centro de Prevención del Delito en “ECO684 Gestión de las Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana”.</p> <p>Se brindó capacitación a más de 13 mil elementos en los tres talleres del Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 10 mil cámaras de videovigilancia en el Estado de México.</p> <p>Se cuenta con 29 unidades adscritas al Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal.</p> <p>La Fiscalía General de Justicia del Estado de México otorgó la certificación a 129 facilitadores en medidas alternativas de solución de conflictos, mismos que están inscritos en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.</p> <p>Se llevó a cabo la instalación de un sistema de circuito cerrado de TV en 9 Centros de Reinserción Social, para incrementar la seguridad penitenciaria.</p> <p>Se ingresaron 150 perfiles de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos.</p> <p>El personal que atiende las llamadas realizadas al número de emergencia 9-1-1, cumple con el perfil idóneo.</p> <p>En las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro se cuenta con software para el procesamiento, clasificación y análisis de información recolectada o proporcionada para realizar labores de inteligencia.</p>	<p>Tomo Único</p>
------------------------------	--	-------------------

<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<p>Se cuenta con tecnologías modernas para la prevención y atención del bullying, a fin de fortalecer el Programa Escuela Segura.</p> <p>9,115 elementos de la policía estatal, de investigación y custodio penitenciario cuentan con los cuatro requerimientos para acceder al Certificado Único Policial.</p> <p>Se cuenta con las condiciones técnicas para optimizar la red de radiocomunicación de la entidad hasta llegar al 100%.</p> <p>Se cuenta con recursos para fortalecer con equipamiento informático a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</p> <p>Se cuenta con las condiciones para la obtención de la certificación de Centros de Reinserción Social y/o la recertificación de los que ya la tienen.</p>	<p>Tomo Único</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<p>No se destinaron recursos del FASP 2019 para temas de capacitación en Acceso a Justicia para las Mujeres.</p> <p>No se cuenta con Sistemas de Localización Vehicular Automatizada (AVL).</p> <p>Se cuenta con distintas bases de datos con registro biométricos como huellas digitales, faciales y voz, en distintas plataformas tecnológicas no compatibles, por lo cual no pueden ser utilizadas, actualizadas y explotadas correctamente, disminuyendo la capacidad de investigación, inteligencia y toma de decisiones que coadyuven al combate a la delincuencia.</p>	<p>Tomo Único</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<p>Los recursos del FASP son insuficientes para adquirir la cantidad de uniformes que requiere el estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.</p> <p>La falta de certificación de algunos Centros de Reinserción Social, causa decesos, intentos de fugas y riñas entre los internos, al carecer el personal de protocolos de actuación y procedimientos idóneos.</p> <p>La Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México no cuenta con los suministros suficientes.</p> <p>No se cuentan con vehículos suficientes que cumplan las características técnicas para realizar los traslados de presuntos responsables.</p>	<p>Tomo Único</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Del total de recursos convenidos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se logró un avance financiero del 95.4%, lo que significa una aplicación eficiente.

Del total de recursos convenidos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se logró un cumplimiento de metas del 89.2%.

En conclusión, los datos anteriores pueden interpretarse como un avance relevante de las instituciones de seguridad del Estado de México en la apropiación de la metodología y adquisición de experiencia que han favorecido de manera eficaz y eficiente la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Continuar con el proceso de recertificación de los Centros de Reinserción Social.

Cumplir con las normas oficiales a fin de incrementar las certificaciones de los Centros de Reinserción Social.

Que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, continúe marcando copia de cada uno de los informes criminológicos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de que este tenga la estadística de cumplimiento actualizada.

Continuar con las campañas de buen uso, respecto del número 9-1-1, a través de los diferentes medios con una amplia cobertura tales como: redes sociales, televisión y radio.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Erika Torres Muñoz /C. Felipe de Jesús Hernández Carrera

4.2 Cargo: Encargada del Despacho de la Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios /Subdirector de Planeación Presupuestal.

4.3 Institución a la que pertenece: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

4.4 Principales colaboradores: Ing. Uriel Plácido Morales; L.C. Juan José Lugo Sanabria; Arq. Roberto Baruc Serrano Camacho; P.Ing. Leonardo Alejandro Hernández.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: erika.torres@ssedomex.gob.mx ; felipe.hernandez@edomex.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 722-1673433 ext. 11712

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2019.
5.2 Proyectos:	<p>El Fondo evaluado se integra por los siguientes Programas con Prioridad Nacional, operando bajo una sola clave presupuestal:</p> <p>Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.</p> <p>Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.</p> <p>Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.</p> <p>Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.</p> <p>Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</p> <p>Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.</p> <p>Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.</p> <p>Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.</p> <p>Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.</p>
5.3 Unidad Responsable del programa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	<p>Secretaría de Seguridad: Lic. Fredi Hinojosa Contreras; Mtro. Jaime Echartea Mojica; Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza; Mtro. Gabriel Reyes Galván; Mtro. César González Ortiz; Fiscalía General de Justicia: Lic. Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros; Quim. Mónica Manzano Hernández; Lic. Juan Joel Pacheco Vilchis; Mtro. Vicente Hernández Malvaiz; Universidad Mexiquense de Seguridad: Lic. Francisco B. Palma Romero; Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas: Mtra. Mayra Azucena Molina Villalobos; Centro de Control de Confianza: Mtra. Angélica Arely Nevárez; Presidentes Municipales de los 125 municipios del Estado de México; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública: Mtra. Citlalli Vergara Ortiz; Mtro. Juan Carlos Méndez Vital.</p>

5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario

No.	Unidad Administrativa
1	Secretaría de Seguridad
2	Fiscalía General de Justicia
3	Universidad Mexiquense de Seguridad
4	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
5	Centro de Control de Confianza del Estado de México
6	125 municipios que conforman el Estado de México
7	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General del Centro Estatal De Medidas Cautelares		
Nombre:	Lic. Fredi Hinojosa Contreras			
Correo electrónico:	fredi.hinojosa@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	1671750

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General de Prevención y Reinserción Social		
Nombre:	Mtro. Jaime Echartea Mojica			
Correo electrónico:	dgprs.prevencion@gmail.com			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2154503

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Titular del Centro Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad		
Nombre:	Mtro. Hugo de La Cuadra Mendoza			
Correo electrónico:	hugo.delacuadra@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2758200 ext 12216

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General de Planeación Policial		
Nombre:	Mtro. Gabriel Reyes Galván			
Correo electrónico:	gabriel.reyes@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2758300 ext 10707

Unidad administrativa:	Secretaría de Seguridad	Dirección General de Desarrollo Institucional e Innovación		
Nombre:	Mtro. César González Ortiz			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2758300

Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género		
Nombre:	Lic. Dilcya Samantha García Espinoza de Los Monteros			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2261700 ext 3275

Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
Nombre:	Quim. Mónica Manzano Hernández			
Correo electrónico:	mmanzanoh@fiscaliaedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2261700 ext 3953

Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares		
Nombre:	Lic. Juan Joel Pacheco Vilchis			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2832100

Unidad administrativa:	Fiscalía General de Justicia	Fiscalía Especializada de Secuestro del Valle de Toluca		
Nombre:	Mtro. Vicente Hernández Malvaiz			
Correo electrónico:				
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2129630

Unidad administrativa:	Universidad Mexiquense de Seguridad	Dirección General		
Nombre:	Lic. Francisco Bernardo Palma Romero			
Correo electrónico:	institutomexiquensedeseguridadyjusticia@hotmail.com			
Teléfono:	Lada:	728	Número:	2823341 ext 111

Unidad administrativa:	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Dirección General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito		
Nombre:	Mtra. Mayra Azucena Molina Villalobos			
Correo electrónico:	defensa_esp_victimas@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2758664 ext 71521

Unidad administrativa:	Centro de Control de Confianza del Estado de México	Dirección General		
Nombre:	Mtra. Angélica Arely Nevárez			
Correo electrónico:	angelica.nevarez@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	728	Número:	2847330 ext 62203

Unidad administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Dirección General del Centro de Prevención del Delito		
Nombre:	Mtra. Citlalli Vergara Ortiz			
Correo electrónico:	citlalli.vergara@edomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2758490

Unidad administrativa:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Dirección General del Centro de Información y Estadística		
Nombre:	C. Juan Carlos Alfonso Méndez Vital			
Correo electrónico:	juan.mendez@ssedomex.gob.mx			
Teléfono:	Lada:	722	Número:	2758300 ext 12210

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	El informe estatal de evaluación fue elaborado por personal adscrito a la Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios, con fundamento en lo establecido en el artículo 110 párrafo cuarto, inciso I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.		
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	No se llevó a cabo contratación de evaluador externo.		
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 0.0		
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios		

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://sesespem.edomex.gob.mx/sites/sesespem.edomex.gob.mx/files/files/Informe_Evaluaci%C3%B3n_FASP_2019_EDOMEX_versi%C3%B3n_p%C3%BAblica.pdf		
7.2 Difusión en internet del formato:	http://sesespem.edomex.gob.mx/evaluaciones		